01/02/2025 Audiencia: 320.543 Sección: NACIONAL \$4.906.609 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL

\$20.570.976 Difusión: Vpe pág: 126.654 Vpe portada: \$20.570.976 Ocupación: 23,85%



Pág: 7

Ordenó prisión preventiva para miembro de Los Piratas:

Juez da por acreditado que "El Barranquilla" participó en inhumación de Ronald Ojeda

Le parecieron suficientes los antecedentes expuestos en esta etapa de la investigación.

El ciudadano colombiano Julio César Iglesias Pereira, conocido como "El Barranquilla", y el ve-nezolano Anthony Yuhandri Barboza Bracho permanecerán en prisión preventiva por su participación en delitos ligados con una célula del Tren de Aragua. Esto, tras una extensa —comenzó el lunes— y reservada audiencia de formalización contra Los Piratas, involucrados en -al me

nos— una decena de secuestros y homicidios entre 2023 y 2024. A inicios de semana se decidió dividir la formalización en dos grupos. Así, 14 imputados ya re-cluidos en Santiago 1, por cargos de plagio o asesinato, serán for-malizados el próximo 4 de febrero, mientras que esta semana se ha revisado el caso de cinco imputados. El magistrado otorgó un plazo de investigación de seis me-ses respecto de Iglesias y Barboza. Sobre el primero —acusado de la inhumación del exteniente y disidente del régimen venezolano, Ronald Ojeda— dio por acreditada, en esta etapa de la investigación eu participa.

EXTENSA La audiencia comenzó

el lunes 27 de enero y

la próxima semana continuará la formalización de otros 17 imputados. Tres de

ción, su participa-ción y señaló que el imputado no pudo haber ignorado que enterró un cuerpo humano.

Solo seis días en libertad antes de nueva detención Barboza estuvo privado de libertad

ellos, en proceso de extradición y 14 ya privados de libertad. por robo con inti-midación. Sin embargo, salió de prisión tras un juicio abreviado, el 16 de enero pasado, y fue detenido nuevamente el miércoles 22 del mismo mes, en el marco de un operativo policial. Su función en Los Piratas, dentro de la cárcel, era que, una vez que recibiera la or-

den desde la jefatura de la banda debía contactar y recopilar infor-mación sobre las víctimas elegidas, por ejemplo, para ser secues-tradas, con el fin de obtener su

Fecha

Vpe:

confianza y engañar-las. Así, los demás miembros de Los Piratas podían actuar sobre seguro para robar, se-cuestrar, mantener cautivas y extorsionar a sus familias. Tama sus raminas. Tam-bién cumplía el rol de intermediar con otros imputados privados de libertad para propi-ciar el tráfico de armas para la organización delictiva y lucrar.

Contacto desde la cárcel para plagio extorsivo de

comerciante
Por su parte, Julio Iglesias,
también miembro de Los Piratas, operaba principalmente en



Ronald Oieda Moreno, exteniente y disidente del régimen venezolano, fue secuestrado el 21 de febrero de 2024 y su cuerpo fue hallado el 1 de marzo del mismo año, en la toma Santa Marta de Maipú. En la imagen, su funeral.

sión" como era conocido el lugar por la asociación criminal. En dicho lugar, liderado por Ke-vin Hernández, alias "El Picho-ta", los integrantes efectuaban distintos ilícitos relacionados con el tráfico de drogas y el cau-tiverio de víctimas secuestra-das, además de utilizar la toma como un espacio seguro para reuniones. También se dedicaban a cobrar por protección y a recibir dineros provenientes de los rescates tras los plagios orga-nizados por el grupo. Tanto Barboza como Iglesias fueron imputados por el Minis-terio Público por el delito de aso-ciación ilícita ante el IIº Juzgado de Garantía de Santiago. Respecto de participaciones puntuales de cada uno, a Iglesias ce la stribuya centreta de lo

se le atribuye secuestro con ho-micidio en calidad de autor. Es-to, en el marco del caso de Ro-nald Ojeda, en el cual Iglesias habría sido uno de los cinco identificados en la tarea de enterrar el cuerpo del exteniente venezola-no, a 1,40 de profundidad bajo un radier de cemento.

A Barboza, en tanto, se le for mularon cargos por un plagio extorsivo, en grado de consu-mado. El imputado, desde la cárcel, contactó a un vendedor de zapatillas online mediante Instagram, el que posteriormen-te fue secuestrado por miem-bros de Los Piratas.

Para este lunes se continuará con la formalización en ausencia

de tres imputados detenidos en el extranjero en proceso de ex-tradición, entre los que se en-cuentra Carlos "Bobby" Gómez, líder de la organización.